

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.

Bitácora: 29/CA-0158/10/15

Oficio: DFT/G/2503/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Tlaxcala, Tlax., a 22 de octubre de 2015.

ING. JOSÉ MANCERA FLORES.
REPRESENTANTE LEGAL
LABORATORIOS AGROENZYMAS, S.A. DE C.V.
EJE 3 NORTE NO. 329 SEGUNDA SECCIÓN
CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL
TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAX.
C.P. 90431

En atención a su escrito de fecha veinte de octubre de dos mil quince recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita permiso para la combustión a cielo abierto para la quema de combustibles, con el objetivo de realizar prácticas contra incendios y capacitar al personal de la empresa, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha: 29 de octubre de 2015.

Horario: de 10:00 a 12:00 horas.

Cantidad de combustible: 20 litros de gasolina, 20 litros de diésel, 20 kilogramos de cartón y 5 kilogramos de madera.

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa, adjunta copia de ubicación de la práctica contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; considerando además que las únicas sustancias a quemar son diésel, gasolina, cartón y madera conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 20 litros de gasolina, 20 litros de diésel, 20 kilogramos de cartón y 5 kilogramos de madera para la práctica contra incendios, de acuerdo a la fecha solicitada 29 de octubre del año en curso en el horario de las 10:00 a 12:00 horas**, haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

RVCH/EPF/MMDLR/GSH

Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.semarnat.gob.mx



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.

Bitácora: 29/CA-0158/10/15

Oficio: DFT/G/2503/2015

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUT
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

c.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola.- Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Ciudad
c.c.i.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad
c.c.i.p. Ing. Néstor Montañez Saucedo.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente
c.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad
c.c.i.p. Archivo.

RVCH/EFRT/MMDLR/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.semarnat.gob.mx

